

N.º 65 - 27/2 de julio-agosto de 1976 - 45 ptas.

guadiana

CON LA D.C.

SUAREZ SE CONFIESA

SERVICIO

ESPAÑA:

**MUJERES
QUE HACEN
POLITICA**

Esbozos para un diálogo

El Gobierno y la oposición quieren y deben dialogar. Pero tanto uno como la otra aún no han encontrado el método. El Gobierno busca una fórmula que le permita salir del atolladero que le imponen unas leyes que pretende transformar; y la oposición,

después del desafortunado manifiesto de Coordinación Democrática del día 21, el "grupo de los 32", el día 23, en una "Declaración a la opinión pública", sentaba las bases de lo que podía ser el esbozo de un diálogo.

Don Adolfo Suárez y sus amigos están formalizando estos días una especie de diálogo entre el Gobierno y un sector de la oposición. ¿Diálogo o simples sesiones de información? En este proceso no rehúsa tomar parte el propio Rey de España.

En la última semana, don Juan Carlos I ha recibido al profesor Jiménez de Parga —de tendencia socialista— y a don Antonio Senillosa —monárquico liberal. Estas dos personalidades se habían entrevistado antes con don Juan de Borbón, jefe de la Casa Real española y padre del Rey. También, en esta semana, el presidente Suárez o personalidades del Gobierno se han entrevistado con dirigentes de la oposición, como el señor Gómez Llo-

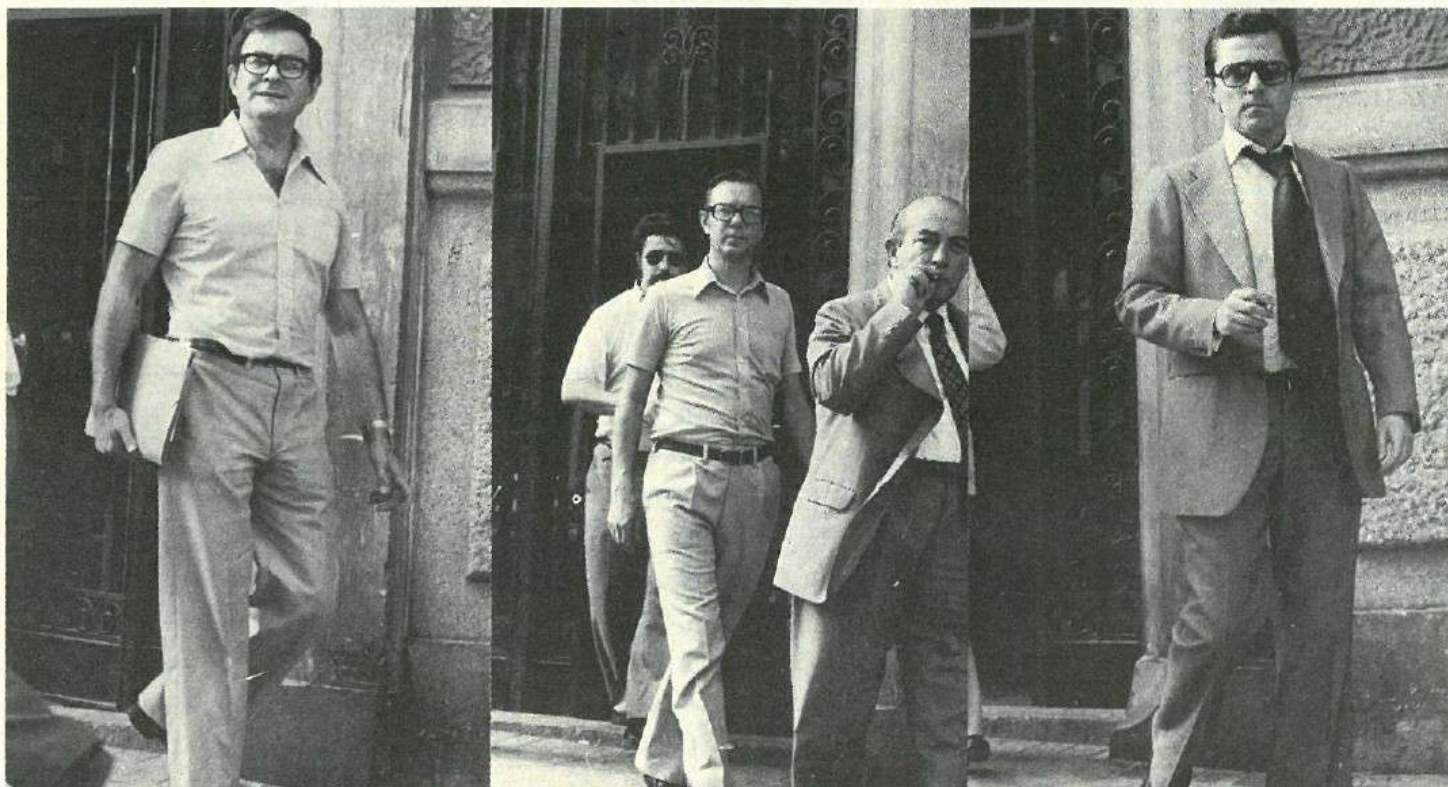
rente, del PSOE; don José María Gil-Robles y Gil Delgado, de la Federación Popular Democrática; don Fernando Álvarez de Miranda, Izquierda Democrática Cristiana; don Raúl Morodo, Partido Socialista Popular. El profesor Ruiz-Giménez, Izquierda Democrática, ha manifestado que no tenía ningún inconveniente en dialogar si era llamado. Pero, quizá, el más importante de estos diálogos ha sido el del profesor Carlos Ollero —monárquico liberal—, con el presidente. Don Carlos Ollero acudió a Castellana, 3, a requerimiento de don Adolfo Suárez, que hizo la gestión por intermedio de don Alfonso Osorio. El profesor y el presidente mantuvieron una conversación de hora y media. La importancia que

adquiere esta conversación es saber que, tras ella, don Carlos Ollero "promovió" el manifiesto de los "32".

LOS PROBLEMAS DEL GOBIERNO

La declaración programática del Gobierno tenía que traerle un problema inmediato. La declaración, que por cierto no es el fruto, como tantas veces se ha dicho en la prensa, de una ponencia formada por los señores Martín Villa, Oreja y Landelino de la Villa, sino de dos ponencias, una económica y otra política, que la redactaron en la Presidencia del Gobierno desde la mañana del

Tamames, Morodo, Ollero y Camuñas, momentos después de ultimar "el documento de los 32".



viernes 16 hasta las primeras horas del sábado, es una declaración que tiene miga. Para un director general, don Gabriel Cisneros: **"La declaración programática del Gobierno significa para mí, nada más y nada menos, que la voluntad de cancelación del franquismo, emitida desde la más alta instancia de la autoridad política."**

Creemos que el señor Cisneros tiene razón. ¿Pero cómo se cancela el franquismo empleando una constitución redactada, precisamente, para que sobreviva el sistema franquista?

El Gobierno, al parecer, está dividido. Hay un sector minoritario que quiere seguir la legislación vigente. Es decir, consulta al Consejo Nacional del Movimiento; paso a las Cortes y Referéndum al pueblo. Dado que el bunker posee más de un tercio de los votos de las Cortes, nunca de ese hemicycle saldría una transformación política con "voluntad de cancelación del franquismo". Aunque ministros de este grupo creen que pueden "convencer" a la mayor parte de ese tercio bunkeriano para que vote a favor del Gobierno.

Otra parte del Gobierno, al parecer mayoritaria, quiere hacer una consulta-referéndum directamente al pueblo, previa disolución de las Cortes o sin pasar por ellas. Sin duda, el referéndum directo daría mucha más credibilidad a un Gobierno que "expresa claramente su convicción de que la soberanía reside en el pueblo". ¿Pero esto es posible dentro de la legalidad? Por de pronto, por encargo del Gobierno, un equipo de técnicos en Derecho Constitucional está preparando un informe —otro equipo de técnicos económicos, presidido por el profesor Fuentes Quintana, asesora en problemas económicos. Para don Manuel Jiménez de Parga —catedrático de Derecho Político— no existe duda: **"En contra de lo que ha sostenido el sector más inmovilista del antiguo régimen, el Rey está facultado, por las normas vigentes, para disolver las Cortes."** Facultado o no, la prensa y el pueblo —como otrora pasó con la amnistía— piden casi unánimemente un referéndum. Una consulta al pueblo es lo único que podía legitimar a un Gobierno que se declara gestor. Sin consultar al pueblo, no pasará de ser un gestor de negocios, que en términos forenses significa el que sin tener mandato para ello, cuida y de-

Escudero
habla,
Viola la
tapa el
micrófono.
¡Qué Cortes!



fiende intereses ajenos. Es decir, que habríamos pasado de despotismo ilustrado a una gestión ilustrada. Por eso la consulta a la nación no es sólo éticamente necesaria, sino que también, por su eficacia y rapidez en proporcionar el cambio, es imprescindible. Si el tiempo devoró al Gobierno Arias, un tiempo lento puede devorar al Gobierno Suárez y dañar peligrosamente a la Corona.

Fruto de este desconcierto en que se encuentra el Gobierno es el que por un lado se supendan "sine die" las sesiones de la Comisión del Consejo Nacional del Movimiento, que estaba informando el proyecto de ley de Reforma Constitucional y que, por otro, se sigan eligiendo consejeros del Reino empleando procedimientos anticuados, para enviar miembros a un Consejo que en su forma actual pronto estará en desuso.

OPOSICION CONTRADICTORIA

Si el Gobierno parece que aún no ha fijado el rumbo, la oposición tampoco tiene claras las ideas. A la Declaración del Gobierno del día 21, la comisión ejecutiva de Coordinación Democrática contesta con un manifiesto dirigido "a los pueblos de España", que si es aceptable en sus grandes líneas de crítica, no lo es ni en leguaje, ni en los calificativos, ni siquiera en la táctica. Con documentos como este no hay forma de dialogar. Es un documento infantil donde apenas se sabe decir no; sin aportar un elemento de diálogo. Pero el manifiesto va a más. Después de reconocer que el Gobierno habla de "diálogo y amnistía", lo califica de "Gobierno reaccionario". ¿Los redactores del manifiesto no se dan cuenta de que están haciendo un

juicio de intenciones? ¿No se dan cuenta que emplean los mismos argumentos que los inmovilistas del franquismo usan para dejar al Partido Comunista fuera de la legalidad? Siguiendo esa lógica primitiva, ¿no se podría calificar de reaccionaria a la Federación Socialdemócrata porque alguno de los líderes de los cinco partidos que la forman, no hace mucho, colaboraban con el franquismo? Los demócratas suelen creer en la buena fe de los hombres, en su palabra, y sólo juzgar por hechos. En una semana no se puede juzgar a un Gobierno; no es ético. Así lo ha entendido, inmediatamente, el profesor Joaquín Ruiz-Jiménez —presidente de la Izquierda Democrática— que declaró que no estaba de acuerdo con la calificación dada al Gobierno.

Cuarenta y ocho horas después, 32 personalidades de la oposición, sobre el mismo tema, hacían una "Declaración a la opinión pública", en donde se esbozan las bases de un posible diálogo entre el Gobierno y la oposición. Esta declaración, por su tono y espíritu abierto, contrasta con el manifiesto de Coordinación Democrática. El documento, al parecer inspirado por el profesor Olleiro, está firmado por los líderes de los partidos o grupos liberales, demócratacristianos y socialdemócratas, que no pertenecen a Coordinación Democrática, así como por los dirigentes de los grandes partidos que pertenecen al organismo unitario, como Ruiz-Jiménez (Izquierda Democrática), Enrique Barón (Federación de Partidos Socialistas), Felipe González (Partido Socialista Obrero Español), Enrique Tierno Galván (Partido Socialista Popular), y Manuel Azcárate (Partido Comunista de España). De los partidos políticos que forman Coordinación Democrática

sólo han quedado fuera los partidos "gauchistas": Partido del Trabajo y Organización Revolucionaria de Trabajadores y el grupo de derechas Demócratas Independientes, que capitanean al alimón don Rafael Calvo Serer y don Antonio García Treviño.

El "documento de los 32" está escrito en un lenguaje claro y firme, pero sin caer en retóricas panfletarias. Señala que el Gobierno no ha sido elegido por procedimientos democráticos, pero de su Declaración Programática valoran "el empleo de un lenguaje distinto al utilizado en análogas circunstancias" por otros Gobiernos en donde **"no sólo no se descalifica a la oposición, sino que se reconoce públicamente las conveniencias de un diálogo con ellas."** Afirma que los graves problemas económicos por los que atraviesa España **"exigen una concordia política"** que contribuya a crear las condiciones imprescindibles para la recuperación económica, para lo que es necesario **"la participación de todos los españoles en un proceso de carácter constituyente"**.

Los "32" dan por evidente que el proceso **"de cambio a la democracia no puede dirigirlo unilateralmente el Gobierno"** —que carece para ello de la necesaria legitimidad— **sino que debe desarrollarse en todos sus aspectos mediante una negociación del Poder con las fuerzas democráticas del país**. Y traza cinco puntos que facilitarían las negociaciones entre el Poder y la oposición.

Estos cinco puntos se resumen en el reconocimiento y garantías de las libertades democráticas; el acceso de todas las fuerzas políticas a la televisión monopolizada por el Gobierno; la organización, por las fuerzas del trabajo, de un sindicalismo libre; el reconocimiento de la personalidad de los pueblos que integran el Estado español y del efectivo ejercicio de sus derechos y, por fin, el compromiso que la organización del proceso electoral ha de hacerse con la participación de todas las fuerzas políticas y la formación de un Gobierno ampliamente representativo que garantice **"unas elecciones generales libres que permitan el tránsito pacífico a la democracia a través de un proceso constituyente"**.

La firma de este documento, que abarca personalidades de casi todos los partidos políticos democráticos hace pensar que existe un consenso

en la oposición de cómo deben llevarse las negociaciones con el Gobierno para la democratización.

Coordinación Democrática debe una explicación "a los pueblos de España". El porqué de dos documentos que debieron haber sido redactados casi al mismo tiempo, en uno se emplea un lenguaje cerrado y panfletario, y en otro —que firman la parte más importante de los partidos políticos de Coordinación— se abre una puerta al diálogo? ¿A qué juega Coordinación? O se nos da una explicación o vamos a creer que el documento firmado por su ejecutiva es el fruto de un golpe de mano de algún aventurero o que los líderes de Coordinación que firmaron el "documento de los 32" lo hicieron por oportunismo. No creemos que Coordinación Democrática tenga también "materias reservadas" como hace el Gobierno en asuntos como el de Guinea Ecuatorial. Luz y taquígrafos, señores de Coordinación. El misterio sólo es un arma que utiliza el Poder no democrático.

LAS BOMBAS DE PAPEL

Los grupos de extrema izquierda —que según el ministro de Información— fueron los autores de la "traca" nacional de la madrugada de este 18 de julio, "no lograron afirmar el proceso de democratización". También no parece necesario que una de las preocupaciones del Gobierno sea mantener el orden público, como ha dicho don Rodolfo Martín Villa.

Pero los grupos de extrema izquierda, en eso de alterar el orden público, tienen que aprender mucho de los grupos de extrema derecha. Para romper el orden es más eficaz que una carga de dinamita una bomba de papel. Por lo menos así lo han demostrado en Palma de Mallorca.

El día 19 por la tarde, en Palma de Mallorca debía celebrarse una manifestación pro amnistía convocada por los líderes de los partidos políticos y autorizada por el gobernador civil de Baleares, el señor duque de Maura. Días antes, un grupo de al extrema derecha —Grupo Patriótico de Honderos— lanzó octavillas animando a la población a acudir a "una masiva contramanifestación" —esta ilegal— en el mismo sitio y hora de los que pedían "amnistía para los asesinos". Los organizadores de la manifestación "pro

amnistía" no se amedrentaron y mantuvieron la convocatoria. Cuarenta y ocho horas antes Palma de Mallorca apareció sembrada de octavillas —ahora anónimas— convocando una contramanifestación contra "los enemigos de España y de la civilización cristiana" advirtiendo "que la sangre corre y correrá y sólo la puede detener el corazón y el genio de los españoles que amen a su patria y a sus hijos" los contramanifestantes advertían que "si ocurren desgracias irreparables, será el gobernador civil el responsable por haber autorizado tal acto contra la dignidad del pueblo y no la fuerza pública, que defiende la paz". El duque de Maura cedió al chantaje y suspendió la manifestación.

No, señor gobernador, así no se defiende ni la paz ni la autoridad. Si la fuerza pública está para disolver manifestaciones ilegales, también está para defender a los ciudadanos que se manifiesten legalmente. El duque de Maura, si tuviera el menor concepto de lo que es la autoridad, debía dimitir. Después de esto, el duque de Maura es un gobernador de papel. El duque representa en Palma de Mallorca al Gobierno. ¿Desde cuándo a un Gobierno se le puede amedrentar con panfletos?

¿El señor duque no sabe que la palabra de un gobernador es la palabra del Gobierno de España? Con gobernadores así va a ser muy difícil la necesaria convivencia ciudadana.

AMNISTIA Y APLAUSOS

El día de Santiago don Juan Carlos I, y con él los millones de españoles que veían la televisión, pudo escuchar cómo los millares de fieles que abarrotaban la basílica compostelana, rompían en aplausos cuando el arzobispo Suquía, respondiendo a su ofrenda, agradecía al Rey: "La atención que estáis prestando a la petición de amnistía, que sea lo más amplia y generosa posible, para ser el punto de partida de una plena y auténtica reconciliación de todos los españoles."

Don Juan Carlos debe conceder la amnistía "lo más amplia y generosa posible", los aplausos de los fieles compostelanos eran el eco de los aplausos de millones de españoles. ■ JOSE ANTONIO NOVAIS.